

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL ROOSLET S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la compañía **AGROINDUSTRIAL ROOSLET S.A.**, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señorita Leticia M. Cevallos Ortiz, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

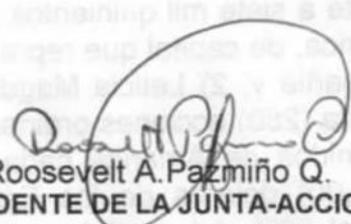
El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **AGROINDUSTRIAL ROOSLET S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Roosevelt Alexander Pazmiño Quimi, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a siete mil quinientos (USD 7.500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, propietaria de setecientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a siete mil quinientos (USD 7.500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez leído el único punto del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Toma la palabra la señorita Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, se realizó la entrega de toda la documentación materia de esta Junta con veinte días de anticipación a los accionistas, donde se hace una explicación de todos los movimientos y saldos

de las cuentas contables que se ven reflejados en el Balance; dando como resultado una utilidad de USD \$ 916.52, de la misma que se realizara la deducción del 15% participación trabajadores. Acto seguido el Gerente General expone su Informe de todas las operaciones realizadas en el correspondiente año 2017. Toma la palabra el señor Roosevelt Pazmiño Quimi y pasa a leer el Informe del Comisario, una vez leído el informe lo pone a consideración el Informe del Gerente sobre el movimiento de la compañía, ya que al cierre de este ejercicio económica se mantiene en intervención por la superentendía de compañías con su auditora externa delega Ing. Tania Jara Naula, manifiesta también que para el año 2018 se debe realizar la renovación del permiso de exportación el mismo que caduca en abril del 2018. Luego de las deliberaciones, la Junta **aprueba**: a) con el voto salvado del Gerente General los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017; b) el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017, c) autorizar al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la Presidencia la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Presidente de la Junta f) Leticia M. Cevallos Ortiz, Secretaria de la Junta.



Roosevelt A. Pazmiño Q.
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Leticia M. Cevallos Ortiz
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA